

Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 1.021/2013, de fecha 20 de diciembre de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 151 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. **Entidad adjudicadora.**
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
  - c) Número de expediente: AGS/01/2013
2. **Objeto del contrato.**
  - a) Descripción del objeto: "Gestión del servicio público, mediante concesión, para la atención de personas mayores o dependientes en el Centro de Día Municipal de Mejorada del Campo (Madrid)".
  - b) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo (Madrid).
  - c) Plazo de ejecución: Desde el día 1 de enero de 2014 hasta el día 31 de diciembre de 2014, prorrogable.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Modalidad: Concesión.
  - d) Forma: Pluralidad de criterios.
4. **Presupuesto base de licitación.**
  - a) Importe anual: 150.205 euros.
  - b) Importe I.V.A.: exento de I.V.A.
5. **Requerimiento de documentación.**
  - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: SANIVIDA, S.L.
  - b) Fecha del requerimiento: 05/12/2013
  - c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí
6. **Adjudicación.**
  - a) Fecha: 20/12/2013.
  - b) Adjudicatario: SANIVIDA, S.L.
  - c) Importe de adjudicación: 142.000 euros, exento de I.V.A.
7. **Plazo de formalización del contrato administrativo.**

Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación de la adjudicación.
8. **Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.**

Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)

Mejorada del Campo, 20 de diciembre de 2013

La Alcaldesa,

Fdo.: Cristina Carrascosa Serrano

